

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HERPLAPAL S.A CELEBRADA EL DIA 5 DE ENERO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Enero del 2013, a las diez horas de la mañana, en la oficina ubicada en Samanes 6 Mza 985 Solar 5, se reúnen los accionistas de la compañía HERPLAPAL S.A. en Junta General de Accionistas de acuerdo a lo previsto por la Superintendencia de Compañías con capital pagado de la misma, cuyos nombres constan en la lista de asistentes confeccionada conforme según el artículo 281 de la propia Ley y que son: Sra. Diana del Carmen López vera con 1.425 acciones y Francisco Raúl López Vera con 75 acciones, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad. Preside la sesión la Srta. Diana López Vera en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía y actúa como Secretario Ing. Magdalena Chonillo Vera, como Gerente General de la misma.

La Señora Secretario expresa que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de MIL QUINIENTOS DOLARES. Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no a la celebración de esta Junta, en la que deberán tratar y resolver sobre el único punto:

1.- Conocer y resolver sobre el informe de los representantes legales así como el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2012.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian en aceptar la celebración de esta Junta General de Accionistas y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de Convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto con el Art. 280 de la Ley de Compañías, suscribirán el Acta correspondiente. Sobre el Primero y único punto del orden del día.- El Ing. Magdalena Chonillo Vera en su calidad de Gerente General y Secretario de la Junta toma la palabra y pone de manifiesto a la Junta General, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del 2012 manifestándoles que el movimiento que tuvo la compañía en el rubro de gastos fue originado por las gestiones realizadas para su Reactivación ante la Superintendencia de Compañías es así que según resolución # SC.II.DJDL.G.12.0006085 del 8 de Octubre del 2012 se aprueba la Reactivación definitiva de HERPLAPAL S.A.

Luego de analizar el Balance, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros del 2012.

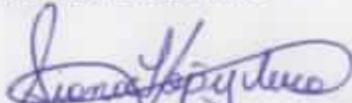
Por no haber otro asunto de que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta la que es aprobada sin modificaciones por todos los concurrentes, firmando para constancia el Presidente, Gerente General-Secretario y accionistas. Guayaquil, 5 de Enero del 2013

Esta hoja corresponde al Acta de Junta de Accionistas celebrada el 5 de Enero del 2013 de la compañía HERPLAPAL S.A.



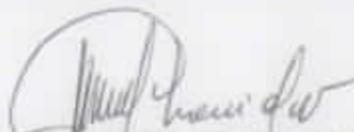
C.P.A DIANA LOPEZ VERA

PRESIDENTE EJECUTIVO



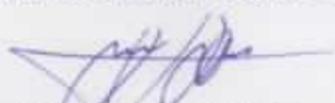
DIANA LOPEZ VERA

ACCIONISTA



ING.COM. MAGDALENA CHONILLO-VERA

GERENTE GENERAL- SECRETARIO



ING. RAUL LOPEZ VERA

ACCIONISTA